



FEDERACIÓN  
MADRILEÑA  
DE BÉISBOL  
Y SÓFBOL

## CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE PRESIDENTE

Reunida la Junta Electoral de la Federación Madrileña de Béisbol y Sófbol con fecha 13 de febrero de 2024, adopta el acuerdo de convocar elecciones para PRESIDENTE de la Federación, elección a la que podrán concurrir los miembros electos y proclamados de la Asamblea General. El proceso electoral se ajustará a lo previsto en el Reglamento Electoral y en la presente Convocatoria.

### II.- CALENDARIO ELECTORAL

FECHA	DIAS	ACTUACIONES
14-2	1	<ul style="list-style-type: none"><li>- El Presidente de la Junta Directiva en funciones convoca la constitución y primera reunión de la Asamblea General para el día 18 de marzo de 2024.</li><li>- Publicación de la convocatoria de elecciones a Presidente.</li><li>- Aprobación y publicación de censos provisionales.</li></ul>
14- 2	1	<ul style="list-style-type: none"><li>- Inicio del plazo para presentar candidaturas a <b>Presidente</b>.</li></ul>
14 al 16 -2	1 al 3	<ul style="list-style-type: none"><li>- Plazo para presentar reclamaciones ante la JE contra el censo y la convocatoria.</li></ul>
22-2	7	<ul style="list-style-type: none"><li>- Fin del plazo de presentación de candidaturas.</li><li>- Aprobación y publicación de censos definitivos.</li></ul>
23 -2	8	<ul style="list-style-type: none"><li>- Proclamación provisional y publicación de candidatos.</li></ul>
26 a 28-2	9 al 11	<ul style="list-style-type: none"><li>- Plazo de presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas proclamadas.</li></ul>
29-2	12	<ul style="list-style-type: none"><li>- Proclamación definitiva como Presidente Electo <b>para el caso de no haber más que un solo candidato y no hubiera reclamaciones</b>.</li></ul>
29 -2 a 2-3	12 al 14	<ul style="list-style-type: none"><li>- Plazo para resolver la JE las reclamaciones frente a las candidaturas proclamadas.</li></ul>
4 y 5 -3	15 y 16	<ul style="list-style-type: none"><li>- Plazo para recursos ante la Comisión Jurídica del Deporte contra el acuerdo de la JE sobre las candidaturas proclamadas</li></ul>



**FM  
BS**

**FEDERACIÓN  
MADRILEÑA  
DE BÉISBOL  
Y SÓFBOL**

15-3	24	- Proclamación definitiva de candidaturas.
18-3	25	- Constitución y primera reunión de la Asamblea General. - Elección de Presidente. Votación, escrutinio y proclamación de resultados. - Comunicación al Registro de Entidades Deportivas.
19 y 20 - 3	26 y 27	- Plazo para presentación de recursos ante la CJD frente a la proclamación de candidatos electos.

En Madrid a 13 de febrero de 2024.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

EL VOCAL

Doña Isabel González Babiano

D. Ángel Marín Guillén

Doña Ana Santa María González